

1988- Juicio de los Vivos

*[Traducción y transcripción del video,
"1988-The Judgment of the Living"]*

**Presentado por Ministerios de la Creación
con
El Pastor "Chick" McGill**

Bienvenidos a la Iglesia Adventista del 7mo día de la Creación, en Guys, Tennessee

Hoy es Sábado, Noviembre 17, 2007 y el título del sermón es

1988- El Juicio de los Vivos

El Sumario del Estudio: Vemos de la parábola profética de los obreros en la Viña (Mat 20: 1-16) que la Iglesia Adventista del Séptimo día cumple la posición de los obreros de la 9na hora. Los obreros de la 11ma hora son llamados a la Viña por un evento particular. Es por su reconocimiento de la formación de "la imagen de la bestia". Esta es la gran prueba para el pueblo de Dios que decide su destino final y prepara a los santos hasta que los 144,000, la Iglesia de la última generación (llamada también como los obreros de la 11ma hora) es refinada y preparada para la traslación cuando el Señor regrese en las nubes de los cielos. El 1988 - juicio de los vivos ocurrió simultáneamente con el llamado a los obreros de la 11ma hora o los Adventistas del 7mo día de la Creación.

Hoy iremos viendo y estudiando ocho secciones en esta presentación:

- 1) La Biblia Dice
- 2) El Mensajero Especial Dice
- 3) Las Referencias de la Iglesia Adventista Dicen (tomado de *God Cares, Bible Readings for the Home*)
- 4) Cronología de los Eventos de 1988
- 5) Siete Años de Gracia (el cual es una Cronología o Tiempo de Prueba)
- 6) Celebración 1988 (que fue tomado de *Conflicto*, una publicación Adventista)
- 7) La Iglesia Celebración (que fue tomado de *Liberty Review, 1988*)
- 8) Comentarios Finales

Sección 1: La Biblia dice

“Pero Dios...ha establecido un día en el cual juzgará al mundo con justicia.”
(Ver Hechos 17:30-31)

“Mirad, velad y orad; porque no sabéis cuándo será el tiempo señalado.”
(Marc 13:33)

“...Pues si no veláis, vendré sobre ti como ladrón, y no sabrás a qué hora vendré sobre ti.”
(Apoc 3:3b)

“Oyendo ellos estas cosas, prosiguió Jesús y dijo una parábola, por cuanto estaba cerca de Jerusalén, y ellos pensaban que el reino de Dios se manifestaría inmediatamente. Dijo, pues: ‘Un hombre noble se fue a un país lejano, para recibir un reino y volver.’”
(Lucas 19:11-12)

“Estén ceñidos vuestros lomos, y vuestras lámparas encendidas; y vosotros sed semejantes a hombres que aguardan a que su señor regrese de las bodas, para que cuando llegue y llame, le abran en seguida. Bienaventurados aquellos siervos a los cuales su señor, cuando venga, halle velando; de cierto os digo que se ceñirá, y hará que se sienten a la mesa, y vendrá a servirles.” (Lucas 12:35-37)

“Y dije yo en mi corazón: Al justo y al impío juzgará Dios” Ecl 3:17

“Porque es necesario que todos nosotros comparezcamos ante el tribunal de Cristo, para que cada uno reciba según lo que haya hecho mientras estaba en el cuerpo, sea bueno o sea malo.” (2 Cor 5:10)

“Porque Dios traerá toda obra a juicio, juntamente con toda cosa encubierta, sea buena o sea mala.” Ecl 12:14

“Porque es tiempo de que el juicio comience por la casa de Dios...” (1 Ped 4:17^a)

“El Juez se sentó, y los libros fueron abiertos. Y se dio el juicio a los santos del Altísimo...” Daniel 7:10,22

“...la hora de Su juicio ha llegado...” (Apoc 14:7)

“...[el] Señor Jesucristo, quien juzgará a los vivos y a los muertos...” 2 Tim 4:1

“...que el [Cristo] es el que Dios ha puesto por Juez de vivos y muertos.” Hechos 10:42

“Pero mientras ellas [las doncellas insensatas] iban a comprar, vino el esposo; y las que estaban preparadas entraron con él a las bodas; y la puerta se cerró.” (Mat 25:10)

“...Y llamó Yahweh al varón vestido de lino, que tenía a su cintura el tintero de escribano, y le dijo Yahweh: ‘Pasa por en medio de la ciudad, por en medio de Jerusalén, y ponles una señal en la frente a los hombres que gimen y que claman a causa de todas las abominaciones que se hacen en medio de ella.’

Y a los otros dijo, oyéndolo yo: ‘Pasad por la ciudad en pos de él, y matad; no perdone vuestro ojo, ni tengáis misericordia. Matad a viejos, jóvenes y vírgenes, niños y mujeres, hasta que no quede ninguno; pero a todo aquel sobre el cual hubiere señal, no os acercaréis; y comenzaréis por Mi santuario.’ Comenzaron, pues, desde los varones ancianos que estaban delante del templo.” (Ezeq 9:3b-6)

“Así que, arrepentíos y convertíos, para que sean borrados vuestros pecados; para que vengan de la presencia del Señor tiempos de refrigerio, y él envíe a Jesucristo, que os fue antes anunciado; a quien de cierto es necesario que el cielo reciba hasta los tiempos de la restauración de todas las cosas, de que habló Dios por boca de Sus santos profetas que han sido desde tiempo antiguo.” (Hechos 3:19-21)

“El que es injusto, sea injusto todavía; y el que es inmundo, sea inmundo todavía; y el que es justo, practique la justicia todavía; y el que es santo, santifíquese todavía.” (Apoc 22:11) Hablando del cierre de la gracia para la humanidad.

“Porque no hará nada Yahweh el Señor, sin que revele su secreto a sus siervos los profetas.” Amos 3:7

Sección 2: El Mensajero Especial Dice

Al abrirse en el juicio los libros de registro, las vidas de todos aquellos que han creído en Jesús se presentan ante Dios para revisión. Empezando por aquellos que vivieron primero sobre la tierra, nuestro Abogado presenta los casos de cada generación sucesiva y finaliza con los vivos. Cada nombre es mencionado, cada caso es investigado cuidadosamente. Nombres son aceptados y nombres son rechazados. Cuando alguien tiene pecados registrados en los libros de registro que no han sido confesados para arrepentimiento ni perdonados sus nombres serán removidos del Libro de la Vida y el registro de sus buenas acciones serán borradas del Libro de las Memorias de Dios. El Señor le declaro a Moisés, ‘Al que pecare contra mí, a éste raeré yo de mi libro.’ y al profeta Ezequiel le dijo:

‘Mas si el justo se apartare de su justicia y cometiere maldad, e hiciere conforme a todas las abominaciones que el impío hizo, ¿vivirá él? Ninguna de las justicias que hizo le serán tenidas en cuenta...’ Ezeq 18:24 ” (*The Great Controversy*, p 483)

Solemnes son las escenas relacionadas con la obra purificadora de la Expiación. Trascendentales son los intereses involucrados en ella. El juicio esta ahora en efecto en el santuario celestial. Por muchos años esta obra ha estado en progreso. Pronto – ninguno sabe cuan pronto – para a los casos de los vivos. En la terrible presencia de Dios nuestras vidas saldrán para ser revisadas. De todos los tiempos en este tiempo le corresponde a cada alma atender la admonición del Salvador, ‘Mirad, velad y orad; porque no sabéis cuándo será el tiempo.’ ‘Pues si no velas, vendré sobre ti como ladrón, y no sabrás a qué hora vendré sobre ti.’” Apoc 3:3 [*The Great Controversy* p. 490]

“Los justos y los impíos seguirán viviendo sobre la tierra en su estado mortal – hombres estarán plantando, edificando, comiendo y bebiendo, todos inconcientes de que la final e irrevocable decisión ha sido pronunciada en el santuario celestial. Antes del Diluvio, después de que Noe entro al arca, Dios [Yahweh] cerro la puerta encerrando a Noe y dejando afuera a los impíos; pero durante 7 días la gente, no sabiendo que su fatalidad estaba ratificada, continuaron en sus vidas despreocupadas y amadoras del placer y se burlaron de las advertencias del juicio inminente. “Así,” dice el Salvador, “será también la venida del Hijo del Hombre.”(Mat 24:39) De repente, sin notarse como un ladrón de media noche, vendrá la hora decisiva la cual marca la ratificación del destino de cada hombre, el retiro final de misericordia ofrecida a los hombres culpables.” [*The Great Controversy* p. 491]

“Cuando la presencia de Dios fue finalmente retirada de la nación Judía, los sacerdotes y el pueblo no lo supieron. Aunque estaban en control de Satanás y eran llevados por las más horribles y malvadas pasiones, ellos aun se consideraban los escogidos de Dios. La ministración en el templo continuaba; sacrificios eran ofrecidos sobre sus contaminados altares y diariamente la bendición divina era invocada sobre un pueblo culpable de la sangre del querido Hijo de Dios, y que buscaba matar a Sus ministros y apóstoles. Entonces, cuando la irrevocable decisión del santuario había sido pronunciada y el destino del mundo había sido para siempre ratificado los habitantes de la tierra no lo supieron. Las formas religiosas siguieron siendo practicadas por un pueblo del cual el Espíritu de Dios se había retirado completamente; y cuyo celo satánico con el que el príncipe del mal les inspiraba para cumplir sus malignos diseños, llevaría una apariencia de celo por Dios. [*The Great Controversy* p. 615]

“...la imagen de la bestia se formara antes del cierre de la gracia, pues sera la gran prueba para el pueblo de Dios, por la cual su eterno destino será decidido...” [*SDA Bible Comentary Vol. 7A p. 976*]

“La ‘imagen de la bestia’ representa esa forma de Protestantismo apostata que se desarrollara cuando las iglesias Protestantes buscaran el apoyo del poder civil para la imposicion de sus dogmas.” [*The Great Controversy p. 445*]

“Toda la Cristiandad estará dividida en dos grandes clases, aquellos que guardan los mandamientos de Dios y la fe de Jesús, y aquellos que adoran la bestia y su imagen y reciben su marca.” [*The Great Controversy p. 450*]

“El propósito de Dios es que la verdad sea traída al frente y llegue a ser el tema de examinación y discusión, aun en medio del desdén y del desprecio que se le imponga. Las mentes de la gente deben ser agitadas; cada controversia, cada reproche, cada esfuerzo por restringir la libertad de conciencia son el medio de Dios para despertar las mentes de aquellos que duermen.” *Mount Blessings p. 33.*

Sección 3: Las Referencias de la Iglesia ASD Dicen

(Tomado de *God Cares, Bible Readings for the Home*)

“Cuando regresamos a Apocalipsis, encontramos en el capitulo 14 y versículos 4-5 que los 144,000 están sin pecado y sin mentiras y que ¡están con Dios en el Monte de Sión cantando! Es bastante obvio que los 144,000 es el remanente del fin de los tiempos predicho por los profetas del Antiguo Testamento.

Estos 144,000, que son victoriosos contra la bestia (Apoc 15:2-5), son aquellos “santos” en Apoc. 14:12 que en lugar de adorar a la Bestia guardan los mandamientos de Dios; y estos “santos” son el mismo pueblo que guarda los mandamientos de Dios en Apoc 12:17 ” [*God Cares Vol 2 p. 407*]

1. “En 1844 Jesús vino al Anciano de Días para recibir Su reino (Daniel 7:9-14) Es decir, el vino como el Novio para casarse con Su novia (Mat 25:1-13). Aquellos Cristianos que han disfrutado una verdadera relación con El (que habían tenido aceite en sus lámparas) lo han seguido en fe y en confianza mientras El se ha comprometido en las ceremonias de la boda.

2. “Desde 1844 el juicio ha estado en efecto (Daniel 7) en el cual el Rey ha estado examinando a cada uno que, durante la historia de la humanidad, ha profesado ser Su seguidor. Este pueblo en su totalidad ha conformado Su iglesia, Su Prometida.

Pero como individuos no todos han sido fieles y verdaderos. Muchos han tomado Su nombre en vano. Han tomado con indiferencia Sus mandamientos. Muchos incluso han perseguido a creyentes de la misma fe que han querido obedecer a Dios. Estos falsos y rudos seguidores son declarados en el juicio, previo al Advenimiento, como convidados sin las requeridas blancas vestiduras de boda. Mat 22:1-14. Ellos son removidos del libro de la vida. Entonces la iglesia es purgada, pura y fiel. La novia esta limpia y sin mancha. Apocalipsis 19:7-9, Efesios 5: 25-17

3. “Al estar por fin la Novia lista para El, Jesús se casa con ella, es decir, El recibe Su reino, Daniel 7:14; Lucas 19:11-12. La puerta de entrada a la Boda se cierra, y cualquiera que llegando tarde quiera entrar en ella se encontrara sin preparación e indigno. Mateo 25:1-14; compara también con Apocalipsis 22:11.
4. “Inmediatamente después del matrimonio, Jesús regresa a la tierra (Lucas 12:35-37) para reunir a Sus siervos que le esperan.
5. “Acto seguido El [Cristo] hace que sus siervos se sientan y coman (Lucas 12:35-37) al llevarlos a la Cena de Boda del Cordero.(Apoc 19:9)”
[*God Cares Vol. 2 p. 408 - 409*]

“Daniel 7: 13,14 muestra que en la conclusión de la fase previa al advenimiento del juicio final, que inicio en 1844 y termina justo antes de la segunda venida. Jesús, el Hijo del hombre, Jesús recibe “dominio, gloria y reino” de Dios el Padre, el Anciano de Días. El reino de Cristo en esta tierra llega a ser verdaderamente Suyo cuando, como resultado del juicio y de la predicación de los tres ángeles, Su iglesia llegue a constituirse en toda su totalidad de individuos enteramente consagrados a Su servicio.

(En el análisis final, un reino le pertenece a un rey solamente hasta el punto en que su pueblo escoja obedecerle)

“Inmediatamente recibe [Jesús] Su reino en su totalidad, Jesús sale apresurado para montarse en Su “caballo blanco” galopando para rescatar de la tierra Sus leales pero agobiados ciudadanos y así compartir Su reino con ellos.

“Para describir el asunto en otra manera, durante la fase previa al advenimiento del juicio, la Iglesia de Cristo se vuelve “resplandeciente y pura” (Apocalipsis 19:8) “sin mancha, ni arruga, ni cosa semejante” (ver Efesios 5:26-27). Al vestirse de “lino fino” (las “acciones justas de los santos”), ella se prepara para estar “lista” (Apoc 19:7-8). Sin esperar mas Jesús se casa con Su Iglesia, simbolizada como la Nueva Jerusalén. Inmediatamente después de la Boda (ver Lucas 12:35-37) El regresa a Sus siervos expectantes en la tierra para que asistan a “la Cena de la Boda del Cordero”. (Apocalipsis 19:9)” [*God Cares Vol. 2 page 489*]

“El Juicio Investigador toma lugar antes del retorno de Cristo, para poder establecer quienes son merecedores de ser levantados en la primera resurrección en Su venida, y quienes entre los vivos serán transformados en un abrir y cerrar de ojos al sonido de la última trompeta. Es necesario que el Juicio tome lugar antes del Segundo Advenimiento, ya que no habrá tiempo para tal obra entre la venida de Cristo y la resurrección de los justos muertos.” [*Bible Readings for the Home, page 211,212 (1949 Edition)*]

NOTA: “La bestia ‘cuya herida mortal fue sanada’ es el Papado. Esa fue una iglesia dominando el poder civil, una unión de iglesia y estado, imponiendo sus dogmas religiosos por medio del poder civil, al confiscar, encarcelar, y dar muerte. Una imagen a esta bestia sería otra organización eclesiástica vestida con poder civil, otra unión de iglesia y estado, para imponer su religión por la ley.” [*Bible Readings for the Home, page 236*]

Sección 4: Cronología de los Eventos de 1988

• **Febrero 4:** “La Iglesia Adventista del Séptimo día” le ha pedido a la Corte Distrital de Estados Unidos que el Distrito Central de California emita un requerimiento judicial para prevenirle a un grupo de apoyo para homosexuales el uso del nombre de la iglesia...” [*Adventist Review, Newsbreak*]

• **Mayo de 1988 :** Primera impresión del libro “Adventistas del Séptimo día Creen” (27 Creencias Fundamentales)
Aunque los oficiales de la Iglesia niegan que este trabajo es un credo de la iglesia, este ha sido empleado para definir quien es un verdadero Adventista del Séptimo día en termino de sus creencias. El mundo probablemente vera estas doctrinas como el Credo de la Iglesia Adventista del Séptimo día, y las cortes han hecho lo mismo.

Mayo 12 : Una orden de Corte ha legado multas imponentes al Pastor Jhon Marick y su pequeña congregación en Hawaii. Una orden de arresto y encarcelamiento es emitida contra el Pastor Jhon Marick por infringir la marca registrada.

Junio 9: Artículo: “TRADEMARK PROTECTION” por Calvin B Rock.

“El nombre Adventista del Séptimo día lleva un significado especial. Si su significado va a ser retenido la iglesia debe protegerlo de aquellos que lo distorsionan....

Consideramos que el uso del nombre por un grupo que no es un componente reconocido de la organización de la Iglesia Adventista del Séptimo día es un fraude para el publico...Los nombres comerciales de las iglesias están registrados y protegidos bajo la ley de los Estados Unidos.” *Adventist Review, Junio 9, 1988, pag 16.* Esto marca la primera aparición, en los medios de comunicación Adventistas, sobre la discusión de la política de marca registrada de la Iglesia ASD en cuanto a la protección del nombre de la iglesia.

Junio 11: A Walter “Chick” McGill le es dado un sueño describiendo la obra del Juicio y el sellamiento final de los siervos de Dios en Ezequiel 9. Es comisionado para anunciar “el mensaje de la hora del juicio”, llamando primero a los Adventistas del Séptimo día al juicio de los vivos.

Junio 18: “Tenemos que proteger ese nombre [Adventista del Séptimo día] porque estamos dando una falsa impresión al mundo....Y este asunto de unión de iglesia y estado, tengan un poco de cuidado de como usen eso porque eso no esta en la Escritura – separación de iglesia y estado.” Neal C Wilson.

Septiembre 15: La publicación, *Jugdment Hour Call (Llamado de la Hora del Juicio)* publico un artículo titulado, “Importante Petición de Marca Comercial”

¿Porque una petición?

¿PORQUE UNA PETICION?

Es imperativo que ayudemos a nuestros hermanos en Hawai si podemos hacerlo. No porque acordamos o no acordamos con su posición, sino porque un “precedente en corte” esta siendo establecido para que una gran denominación puede llevar a un pequeño grupo a corte por estar muy cerca a las creencias fundamentales de la gran denominación, y aun así esta separada de esta. Por lo tanto, nadie sabe cuan lejos esto pueda llegar a todo el mundo religioso, restringiendo la libertad religiosa.

Hagan copias adicionales de la petición si desean, y envíelas a cualquier persona que las quiera llenar por ustedes. Envíenos los originales y envíele una copia a Neil C Wilson a la dirección de la Conferencia General (6840 Eastern Avenue N.E Washigton D.C 20012)

Deseamos tener los originales para que puedan ser usados por el abogado Max Corbett mientras defiende a los miembro Hawaianos.

Este es un asunto de gran importancia para todos nosotros. Es un asunto similar a aquel que resulto de la acción que tomo la Iglesia Católica Romana en el 313 DC. En ese año el Edicto de Milán fue emitido por Constantino. Como resultado de la expedición de ese edicto, cualquier persona que no fuera miembro de la Iglesia Católica Romana era declarada un hereje. Por lo tanto, eran propensos a que sus propiedades les fueran confiscadas.

Así que hay una gran necesidad para que los miembros Adventistas del Séptimo día les pidan a sus oficiales y lideres de la Conferencia a que miren muy bien el camino por el que nos hemos extraviando.

Se desea que estas peticiones sean recolectadas y aseguradas para que podamos presentarlas como un paquete a la corte, por el abogado de la defensa: así yo las tendré listas conmigo para cuando llegue el momento. Es necesario que esto se haga antes de Noviembre 1,1988. así que por favor ayúdenos. Catherine Curtis P.O Box 138 Bangor, CA 95914.

La Petición dice. -----

PETICION

El firmante, todo miembro constituyente de la Iglesia Adventista del Séptimo día, requiere una petición a la Conferencia General de Adventistas del Séptimo día para que se haga prontamente una asamblea general de la Iglesia Adventista del Séptimo día y se reúnan en una sesión especial para considerar el motivo de queja especificado mas adelante, y después de que esa deliberación se haga, al tomar los pasos, procedimientos y acciones que sean necesarios para corregir todos los asuntos que requieran corrección, incluyendo la destitución de oficio de toda parte o partes consideradas apropiadas, o necesarias, por impugnación o algo similar, instituyendo o enmendando ordenanzas municipales o procedimientos para prevenir nuevas ocurrencias de acciones tomadas por miembros, incluyendo cambios en la estructura organizacional de la iglesia y tomar cualquier paso o procedimiento que sea necesario o apropiado para terminar rápidamente la misión de la iglesia de proclamar el evangelio.

La Iglesia Adventista del Séptimo día, actuando por y através de la Conferencia General de Adventistas del Séptimo día ha registrado el nombre "Adventista del Séptimo día". Demandas han sido instituidas contra varias iglesias, que utilizan este nombre pero que no son parte de la establecida y organizada Iglesia Adventista del Séptimo día, por violación a la marca comercial. Por ejemplo, una demanda ha sido dada contra una pequeña iglesia de 12 miembros, la Iglesia Adventista del Séptimo día Congregacional de Hawai. Multas de

\$500 dólares por día fueron impuestas contra esta iglesia y su pastor, individualmente y colectivamente, por violación a la marca comercial, y una orden de arresto contra su pastor, Jhon R Marik. Firmemente creemos que esto es contrario al mandato bíblico, “¿Osa alguno de vosotros, cuando tiene algo contra otro, ir a juicio delante de los injustos, y no delante de los santos? (1 Corintios 6:1)

El Espíritu de Profecía enfáticamente nos advierte contra tal curso de acción. *Testimonies for the Church, Vol. 1 pag 201, Testimonies for the Church Vol. 5 page 242-43, Acts of the Apostles, page 304-306*

El registro comercial del nombre “Adventista del Séptimo día”, la institución de demandas por violación de tal marca registrada, y la continuación de tales demandas constituyen nuestro motivo de queja. Inmediata reparación es requerida.

Bajo estas circunstancias, se reconoce claramente que existe una emergencia porque es evidente que las apelaciones por medio de canales normales no aprovechan de nada, y que un llamado se esta dando, “Quien esta de parte del Señor?” (Éxodo 32:26)

Firmemente creyendo en el consejo, “Si Dios aborrece un pecado mas que cualquier otro, del cual su pueblo es culpable, es en hacerse nada en un caso de emergencia...” Nosotros por lo tanto fijamos nuestras firmas. Poniendo al Señor como testigo:

FECHA	NOMBRE	DIRECCION	IGLESIA
-------	--------	-----------	---------

Judgment Hour Call, Vol 1, Numero 1, Septiembre 15, 1988, Editor G Harvey Rae

Octubre 6,1988 : “Proyecto 27” anunciado en la Revista *Adventist Review* por el Presidente de la Conferencia General, Neal C Wilson. Esta campaña anuncio el establecimiento del libro, Los Adventistas del Séptimo día creen...con 20,000 copias para ministros no Adventistas, en toda librería, y en las oficinas editoriales de todo gran periódico y revistas alrededor del mundo. La mayor preocupación declarada por Wilson era que el publico: “aprendiera que nosotros no somos alguna secta religiosa, extraña y fanática, sino un pueblo con un claro entendimiento del evangelio y con la misión de expandirlo al mundo entero.”

Octubre 6: Petición para cancelar la registración de marca comercial de la Conferencia General enviada a la Oficina de Patentes y de Marca Registradas de E.U por Virginia Stocker (Miembra de la Iglesia ASD)

Octubre 4-11: Se hizo la sesión anual financiera de la Iglesia Adventista del Séptimo día en África. “El Señor Justicia Nuestra” fue su tema, y la Nueva Política de “Marca Comercial” la cual “crucifica al Señor nuevamente” fue uno de sus logros. *Adventist Review*, Oct 27, 1988 page 6-7

Oct 30 – Nov 2: Se hicieron las reuniones de finales de año de la División Norteamericana en Minneapolis, Minnesota. En las reuniones “se aprobaron una serie de pautas que definen lo que la iglesia considera como ministerios independientes “aceptables” por miembros Adventistas del Séptimo día. El documento enumera 11 características, incluyendo el ser favorecedor de la Iglesia en todo nivel y proveer estados de cuenta financieros cuando se les requieran. *Adventist Review*, Nov 24, 1988, page 6-10

Nov 2- Nov 5: “La Celebración 88”, la centenaria celebración de 1888 en Minneapolis, Minnesota. *Adventist Review* Nov 24, 1988 page 11. “Al concluirse la sesión centenaria en Minnesota, las evaluaciones de la reunión variaron grandemente. Sin embargo Elena de White la vio como una perdida gran oportunidad por la actitud no cristiana de los delegados. El espíritu de la Celebración 88 fue enormemente diferente. Quizá marque otro hito en la historia de la Iglesia ASD.”

Nov 6-Nov12: Semana de Oración 1988. Sabbath Nov 12, día internacional para oración y ayuno. Calvin B Rock escribió en *Adventist Review*, Oct 20, 1988, page 2, “Por favor únense a sus hermanos y hermanas de todo el mundo al hacer de esta Semana de Oración de 1988, lo que 1888 fue supuesto a ser, nuestro eje de teología, nuestro llamado al arrepentimiento, nuestra fuente de efectividad y poder.”

Noviembre 27: *Los Angeles Times*: “Pequeña Iglesia en Hawai lucha con Adventistas por el uso de la Marca Registrada” La cobertura popular de esta noticia fue distribuida alrededor del mundo en comunidades Adventistas.

Diciembre: Política de Marca Comercial de la Conferencia General, ¿Debería la Iglesia demandar para mantener su nombre limpio? La Corporación de la Conferencia General de Adventistas del Séptimo día, en nombre de la entera denominación ha registrado bajo las leyes de Estados Unidos de Marca Registrada el nombre “Adventista del Séptimo día...” Revista *Ministry*, page 4-7 Este artículo marco la segunda discusión pública de la controversia del nombre registrado en medios de comunicación de la Iglesia Adventista.

Diciembre 19: De *Adventist Review*, artículo titulado, 1888 SU IMPACTO SOBRE LA IGLESIA, Los Eventos que Ayudaron a Formar la Iglesia Adventista de Hoy y de Mañana, por Myron Widmer, “Después de desaprovechar una perfecta oportunidad en 1888 para aceptar completamente y proclamar el mensaje de justificación por la fe en Cristo, la iglesia deseo que este año centenario sería diferente, que marcaría el comienzo de un

renovado énfasis sobre la predicación y el vivencia del mensaje enviado del cielo.....El nombre Adventista del Séptimo día se volvió en una marca registrada legal.” *Adventist Review*, Dec 29, 1988, Page 9-10

(Tenemos) Otros Eventos Relacionados:

En 1988, Ambos, La Iglesia Señor Justicia Nuestra (LOR) y el Movimiento de los Cuatro Ángeles (FAM) se rinden ante los requerimientos de la ley de Marca Registrada al abandonar el nombre “Adventista del Séptimo día”. Estos dos movimientos se fundaron en el Mensaje de 1888, descrito por Elena de White como “el más preciosos mensaje” y como requisito constitutivo del “Fuerte Clamor” (o pregón). Tristemente esos dos grupos no pasaron la prueba final del tercer ángel en el Juicio de los vivos.

En los números de la Revista *Runner*, de Enero, Febrero y Marzo de 1989, esta noticia vino de Puerto Rico: Artículo de *Los Angeles Times* [Nov 27,1988] se ha circulado no solo en California sino en muchos países como Inglaterra, Israel, Holanda, Roma, México, etc....

“Mi tia ha estado llevando a su vecino sobre una serie de Seminarios de Apocalipsis realizados en la Iglesia ASD. Hace una semana el vecino le dijo a mi tía junto con el artículo de Los Ángeles Times en su mano: “¿Es esto lo que su iglesia hace con Cristianos creyentes de su misma fe?, (llevándolos a corte, multándolos y encarcelándolos por un nombre) No quiero tener nada que ver con ellos.

Sección 5: Siete Años de Gracia (Periodo de Prueba)

Noviembre 10, 1981: La marca “Adventista del Septimo dia” fue registrada para la Corporacion de la Conferencia General bajo el No. de registracion 1.177.185 (U.S Patent and Trademark office)

Abril 19, 1984: Cartas de Demanda de oficiales de la Iglesia ASD fueron enviadas al Pastor Jhon Marick en cuanto al uso no autorizado del nombre “Adventista del Septimo Dia”

Abril, 1987: La Corporacion de la Conferencia General presento una demanda contra el Pastor Jhon Marick, y su pequeña congregacion, en Hawai por infriccion de la ley civil de Marca Registrada

Aquí hay una parábola que puede aplicarse a esta cronología:

“Un hombre tenía una higuera plantada en su viña, y vino a buscar fruto en ella, y no lo halló. Y dijo al viñador: He aquí estos tres años he venido a buscar fruto en esta higuera, y no lo hallo; córtala, ¿para qué ocupa aún la tierra? Él entonces respondiendo, le dijo: Señor, déjala aún este año, hasta que cave a su alrededor, y la estercole. Y si da fruto, bien; y si no, la cortarás después.”

Ustedes pueden notar aquí el período de tres años completos entre 1984 y 1987 (hasta el mes de Abril)

Mayo 12, 1988: La orden judicial mencionada anteriormente, imponiendo multas al Pastor Marik y a su pequeña congregación, fue enviada junto con una orden de arresto para el Pastor Marik.

Octubre 4–11, 1988: En la Sesión Anual de Negocios de la Iglesia ASD en África se aprobó la “Nueva Política de Marca Registrada”.

Octubre 30–Nov 2, 1988: Las conclusivas reuniones de fin de año de la División Norteamericana en Mineápolis, Minesota establecieron unas guías específicas para definir a “los ministerios independientes aceptables”.

Noviembre 2-5, 1988: De “La Celebración 88”, la celebración centenaria de 1888 en Mineápolis, Minesota, la revista *Adventist Review* de Nov 24 dijo: “Que quizás marcaría otro gran hito en la historia de la Iglesia ASD. (Y si demostro ser otro hito como veremos a continuación en este estudio)

Noviembre 6-12, 1988: La Semana de Oración 1988. (Sábado, Nov 12) Calvin B Rock escribió en *Adventist Review*, Oct 20, 1988, página 2, “Por favor únense a sus hermanos y hermanas de todo el mundo al hacer de esta Semana de Oración de 1988 lo que 1988 fue supuesto a ser, nuestro eje de teología, nuestro llamado al arrepentimiento, nuestra fuente de efectividad y poder.” En esa misma semana se cumplía siete años completos desde la expedición de la marca registrada Federal, “Adventista del Séptimo Día”, a favor de la Corporación de la Conferencia General.

Seccion 6: “La Celebracion 88”

(Tomado de la revista “*Conflict*” pagina 19-20)

CELEBRACION 88 NOV 2-5, 1988

Un articulo de la revista *Review and Herald*, Oct 20, 1988 [Pag 2], refleja el pensamiento popular sobre el renombrado enfasis del año 1888. “*El año 1988 ha sido un año de una reflexion espiritual intensificada para la Iglesia Adventista del Septimo Dia. Por mas de 10 meses hemos estado conmemorando la experiencia de Mineapolis de 1888 la cual se enfoco sobre el tema solemne de la Justificacion por la fe.*”

....En el climax de las reuniones Neal C Wilson llevo a cabo en la tarde del Sabbath un servicio de dedicacion especial. Su sermon fue sobre Elias en el Monte Carmelo orando por fuego y por lluvia. Despues pidio que las antorchas metalicas, especialmente hechas para la ocasion, fueran sacadas. Alguien le entrego una antorcha y el explico que estas antorchas eran simbolos de la re-dedicacion de la iglesia mundial en 1988 y del compromiso al mensaje de “Justificacion por la Fe” de 1888.

El señor Wilson explico que las antorchas no podian ser encendidas debido al codigo o reglamentacion de prohibicion de iniciar fuego , pero que aun asi ellas seguian siendo un simbolo de la consagracion de cada obrero (de la Iglesia) a Cristo y al mensaje. Entonces el procedio al ir repartiendo las antorchas a todos los hombres de la conferencia, los pastores, despues a los estudiantes de Seminario, quienes estaban formando una fila por todo el perimetro del auditorio y la tarima o escenario. Mientras que los hombres y pastores de la C.G sostenian sus antorchas, el anciano Bradford le pidio al anciano Wilson “prende mi luz” “vamos, alumbreme” y ahora “alumbre a todos los que estan hasta esa larga fila (del perimetro del auditorio), dejad que esa buena luz alumbre”. Neal Wilson oro por la lluvia tardia y, un poco antes de concluirse la reunion, oro para que fuego descendiera del Cielo y concluyo la dedicacion al amonestar a toda la congregacion de llevar los principios aprendidos aqui en la “celebracion 88” al mundo. (*Adventist Review*, Nov 24, 1988, pag 11) Al terminarse la reunion; los obreros de la Conferencia y los pastores dieron vueltas alrededor del auditorio sosteniendo en sus manos las metalicas pero apagadas antorchas.

Toda esta escena produjo una traumatica y profunda impresion sobre muchas mentes, al escucharse un murmullo de palabras, “¡No hay luz en las antorchas!” Este fue un solemne servicio de candeleros donde cada uno sostenia una vela en un cuarto oscuro pero ninguno prendio las velas.

La conclusion de las simbolicas evidencias estan diciente, tan clara, y tan simple a todos los que estaban en la ceremonia por medio de la vista espiritual, que el significado no podia ser debatido. El ver a miles de lideres con antorchas levantadas y apagadas mientras Neal Wilson fervientemente enfatizaba a muchas mentes dudosas; “Dios esta aun con nosotros”, nos trae a la mente la persuasion que emplearon los lideres de la iglesia Protestante quienes fueron pasados de largo en 1844 proclamando, “Dios aun esta con nosotros. Estamos en la luz. Tenemos la verdad”. *Early Writtings*, page 241

Durante el resto de la tarde muchos compartieron la inequivoca conclusion del evento más significativo desde 1888: Que el candelabro habia sido removido de la Corporativa denominacion Adventista del Septimo Dia. Dios no puede y no la usara como Su vehiculo organizacional para alumbrar a la tierra con Su gloria (Apoc 18:1)

El sellado (determinado) rechazo al mensaje de 1888 no se efectuo durante la Celebracion de Dedicacion en si; ironicamente, este fue rechazado varios dias antes durante las Reuniones de Fin de Año de la Division Norteamericana en el Hotel de registracion. Durante estas reuniones, dos politicas nuevas fueron aprovadas en las que negaban toda verdad practica del Mensaje de 1888, y afirmaban los mismos males que ese mensaje fue enviado a corregir. Las dos politicas son: “GUIAS PARA MINISTERIOS INDEPENDIENTES ACEPTABLES y la “NUEVA POLITICA DE MARCA REGISTRADA DE LA CONFERENCIA GENERAL DE ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA”. Los ministerios independientes que no califican como “aceptables” de acuerdo a las guias arbitrarias de la C.G, son susceptibles a la posibilidad de litigios civiles de acuerdo a la clausula, “B 8020 *Unauthorized Use*”, de la nueva politica de Marca Registrada (Comercial) que dice en otras palabras, SOMENTANSE O....

La aprobacion de estas dos politicas con las simbolicas evidencias conectadas a la “Celebracion” de 1988 revelan el cumplimiento grafico de las profeticas consecuencias de un rechazo persistente al mensaje de 1888. Para aquellos que buscan por una señal, aqui esta la escritura a mano en la pared:

“A nadie se le debe permitir cerrar las avenidas por las cuales llega la luz a la gente. Tan pronto esto se intente, el Espiritu de Dios se apagará.” *Messages Selected Pag 15, 1888, Sermon*

Seccion 7 : La Iglesia Celebracion

(Tomado de la Publicacion *Liberty Review*, titulada como “Celebracion” 1988-1990, Pag 11-13)

Titulo de Articulo Principal :

LA IGLESIA CELEBRACION DEL ANTIGUO Y MODERNO ISRAEL

Fue justo antes de la “Celebracion” de la Pascua, que los lideres de la iglesia Judia se unieron con el gobierno civil para poder crucificar a Cristo (Juan 19:14-15) La parte significativa de este evento fue que los lideres representates de la iglesia, oficialmente repudiaron o quebrantaron la relacion de convenio que existia entre la nacion Judia y Dios.

Ellos gritaron por la crucificcion de Cristo y como representaciones de la nacion Judia, se hubicaron ellos mismos bajo la jurisdiccion de Roma, la cual despreciaban, al decir “No tenemos mas rey que Cesar”, cuando ellos dijeron ellos mismos se desfraternizaron por si solos (como pueblo de Dios) Manuscript Release # 999-4. Ver tambien Bible Comentary Vol 5, page 1149 y Desire of Ages, page 737-38

La Conferencia General patrocino la “Celebracion” del mensaje de 1888, en Mineapolis, Minesota en 1988, similarmente a la Celebracion de la Pascua de los Judios el 31D.C. Mientras los Judios “celebraban” la Pascua, una conmemoracion de su liberacion de la esclavitud de Egipto (simbolizando el pecado) , asi la reunion de “Celebracion 88” en 1988, conmemoraba el centenario aniversario desde que se proclamo el mensaje de la Justificacion por la Fe como un remedio liberador del pecado y del legalismo.

Justo antes de la celebracion de la Pascua de los Judios, los lideres de la Iglesia se libraron de Dios al unir oficialmente la iglesia con el estado civil (Cesar) enjuiciar a ese hombre discidente (Jesucristo).

Asi mismo, justo antes de la “Conmemoracion de la Celebracion 88”, los lideres representantes de la Conferencia General rechazaron el poder protector de Cristo al ganar por primera vez en la historia la demanda civil por Marca Registrada A.S.D, formando oficialmente una “Politica de Marca Registrada” para la Division Norteamericana. Asi, oficialmente se caso la iglesia al poder protector del “Tio Sam” (Gov. de E.U) mientras se divorciaba esta de las amantes manos de Cristo. Los lideres estan oficialmente comprometidos a emplear “el fuerte brazo” (poder civil) de su nuevo esposo, por medio de los litigios presentes y futuros. El objetivo primario son los movimientos independientes.

Cuando los líderes de la iglesia provocaron al gobierno Romano para crucificar a Cristo Dios peso la iglesia como organizacion en las balanzas del Santuario y oficialmente reconoció que ellos mismos se habían cerrado el tiempo de gracia como pueblo de Dios, al rasgarse el velo del templo. Mateo 27:50-51

“Cuando Yahshua grito, ‘Es Consumado’ el Santo Vigilante, que estuvo como invitado invisible en la fiesta del Belsasar, declaró desfraternización a la nación Judía como nación. La mano que delineo sobre el muro los caracteres que registraron la perdición de Belsasar y el final del reino Babilónico, fue la misma que rasgo el velo del templo de arriba abajo.”
[*Biblical Commentary Vol 5. page 1109 and Manuscript Releases 999-8*]

El “mismo ángel” que le declaró al reino Babilónico, durante la fiesta de celebración de Belsasar, que “había sido pesado y había sido encontrado faltó” Dan 5:27 le declaró a la nación Judía que ellos habían sido “desfraternizados” por Dios. Esencialmente, fue el mismo mensaje para ambas naciones; “el tiempo de gracia ha terminado para ustedes, como nación.”

Cuando el ángel rasgo el velo del templo el Lugar Santísimo había sido públicamente expuesto. Esta fue una señal para todos aquellos de corazón honesto de que la Shekinah (la presencia del Todopoderoso) ya no estaría más presente con los Judíos como nación. Los discípulos no habían entendido este hecho claramente sino hasta el Pentecostes... Cuando los Judíos estaban celebrando la Pascua, una conmemoración de su liberación del yugo de la esclavitud de Egipto (simbolizando el pecado) al mismo tiempo estaban crucificando a Aquel que los había sacado afuera de Egipto. Así mismo, los líderes Adventistas celebraron el mensaje de 1888 en 1988 mientras que crucificaban por medio de sus “políticas oficiales” *todo principio* que el Mensaje de 1888 estaba supuesto a enseñar. Así como Alonzo T Jones y E.G Waggoner predicaron un mensaje de liberación en 1888 y fueron crucificados (maltratados y silenciados) como resultado, así hoy, aquellos que levantan a una voz y pronuncian el remedio para libertar a la iglesia moderna de las “políticas mundanas” son crucificados por medio de amenazas de litigios o demandas civiles.

“El mundo y los miembros inconversos de las iglesias están en simpatía,” dice Elena de White. “Algunos cuando Dios los reprueba por querer seguir su propio camino hacen del mundo su confidente y traen los asuntos de la iglesia frente al mundo (cortes civiles) para que este decida sobre ellos. Entonces existen conflictos y disputas y CRISTO ES CRUCIFICADO de nuevo y expuesto a vituperio (humillación). [*Selected Messages Vol 3. page 302, Testimonies Vol. 5 page 242-243, Biblical Comentaty pages 1106-7*] La posición oficial de la Conferencia General “crucifica a Cristo nuevamente” a través de “las políticas de Marca Registrada/Comercial.”

Asi como el angel juzgador rasgo el velo del templo durante la ceremonia de la Pascua, exponiendo o anulando asi al Lugar Santisimo de la luz de la Shekinah (una señal de que el tiempo de gracia habia terminado para los Judios como nacion), asi durante “la Conmemorativa Celebracion de 1988”, el angel juzgador hablo Apoc 2:5 y Testimonies for the Church, Vol 8, page 247 a muchos corazones, mientras los lideres mundiales sostenian en alto sus apagadas antorchas como simbolo de su “reavivamiento” conmemorativo a los principios del Mensaje de 1888. Asi como los lideres no pudieron prender sus antorchas debido a las “politicas o guias del codigo contra-incendios”, tampoco Dios pudo derramar Su Santo Espiritu sobre antorchas humanas debido a sus “politicas mundanas.”

Asi como la nacion Judia fue vomitada de la boca de Dios debido a que sus representantes rechazaron el verdadero evangelio y se unieron con el Estado para poder crucificar a Cristo, asi la Denominacion Adventista del Septimo dia ha sido vomitada de la boca de Dios porque los lideres representantes de su membresia rechazaron el verdadero evangelio (por la Nueva Teologia) y oficialmente se unieron (recurrieron) a las cortes de marca registradas para procesar legalmente a los seguidores de Cristo, iniciando asi demandas civiles contra ellos para silenciarlos y amenazarlos con altas multas de dinero, encarcelamiento y confiscamiento.

“El cuadro de vomitar fuera de Su boca significa que Jesus no puede interceder por las oraciones que expresan vuestro amor hacia Dios. El no puede aprobar vuestra enseñanza de Su Palabra o vuestros ministerios espirituales de ningun modo. El no puede presentar vuestra practica religiosa (ante el Padre) con la peticion de que gracia les sean concedidos.”
[*Testimonies for the Church. Vol 6, page 408*]

“He escrito abundantemente sobre los cristianos que han aceptado la verdad pero que colocan sus casos en cortes de ley para obtener alguna clase de retribución...a tales personas mas les vale dejar de orar a Dios porque El no contestara sus oraciones.” *Ellen G. White, Selected Messages, Vol. 3, page 302* La politica aprobada de 1988 ha mantenido y mantendra a la Iglesia ASD en una condicion espiritual “de vomito”.

Sección 8: Comentarios Finales

Aunque el fin del tiempo profético ha llegado, hay algunos elementos de tiempo interesantes que están involucrados en el cierre de la gracia de la Denominación Adventista del Séptimo día de la Conferencia General. El hecho de que Dios permitió siete años de plazo para un arrepentimiento corporativo, desde Noviembre de 1981 hasta Noviembre de 1988, revela cuán misericordioso y paciente Dios es. Dios le dio el doble de tiempo al Israel Moderno para arrepentirse que al Israel Antiguo (3 ½ años, desde el año 31 DC al 34 D.C) En contraste, cuán merecedora es la instrucción dada en Apoc 18:6 es, “Dadle como ella os ha dado, y pagadle al doble según sus obras; en la copa que ella os preparó, preparadle el doble.”

La parábola descrita en Lucas 13:6-9 se aplica muy bien también. Desde el tiempo en que la Conferencia General inició contacto con Jhon Marik (Abril 1984) hasta la fecha cuando procesó la demanda contra él (Abril 1987) pasaron tres años. Los líderes de la Conferencia tuvieron suficiente tiempo para darse cuenta del error de sus maquinaciones. La parábola describe la concesión a una petición de mediación o intercesión por un año más. Un año más tarde, la corte impuso castigos reales pero temporarios contra Jhon Marik, los cuales pudieron haber sido refrenados por la Conferencia General. Para ese tiempo, era obvio que la Conferencia General había perdido completamente su agarre del evangelio de Cristo. Para sellar este hecho, la Conferencia General aprobó una “Nueva Política de Marca Registrada/Comercial” en Octubre de 1988. La “señal” del cierre de la gracia le siguió justo después, en los primeros días de Noviembre con la “Celebración 88” y fue consumada en la “Semana de Oración”, cuando se cumplieron 7 años completos desde la registración Federal del nombre registrado de la Corporación de la Conferencia General, “Adventista del Séptimo día®”

A través de la marca papal registrada de la iglesia, Satanás se ha ingeniado y ha logrado destruir completamente la denominación que originalmente fue llamada por Dios para llevar el Evangelio de Cristo hasta los confines de la tierra. La caída de esta denominación demanda una salida de las almas fieles para evitar que sean partícipes de sus pecados y tomen parte de sus plagas (ver Apocalipsis 18:4) La “imagen de la bestia” la cual es la “gran prueba para el pueblo de Dios, por la cual su eterno destino será decidido,” ha sido formada y actualmente está persiguiendo al pueblo de Dios en diferentes partes del mundo. Al llegar a la decisión de separarnos de la denominación ASD se necesita de un juicio inteligente. Los santos vivos deben escoger para vida o para muerte, por medio de una

cuidadosa evaluación y consideración de las evidencias de las Escrituras, la verdad como es en Jesús. Solamente “las vírgenes prudentes/sabias” tendrán suficiente “colirio” para discernir entre la verdad presente y el error. Consecuentemente, los mensajes de los Tres Ángeles son repetidos a los Adventistas del Séptimo día, probando su fe – su aplicación práctica del evangelio y su relación con Cristo. Elena de White escribió:

“Los mensajes del primero, segundo y tercer ángel deben repetirse. El llamado debe ser dado a la iglesia: “¡Babilonia la grande ha caído, ha caído y es hecha habitación de demonios, y guarida de todo espíritu inmundo, y albergue de toda ave inmunda y aborrecible. Porque todas las naciones han bebido del vino del furor de su fornicación; y los reyes de la tierra han fornicado con ella, y los mercaderes de la tierra se han enriquecido de la abundancia de sus deleites... Salid de ella, pueblo mío, para que no seáis partícipes de sus pecados, y para que no recibáis de sus plagas; porque sus pecados han llegado hasta el cielo, y Dios se ha acordado de las maldades de ella.”

“Muchos de los que fueron a encontrarse con el Novio bajo los mensajes del primero y segundo ángel rechazaron el tercero, el último mensaje de prueba para el mundo. Una posición (decisión) similar será tomada cuando el último llamado sea dado.”

[Review and Herald 10-31-1899]

“Porque no hará nada el Señor Jehová, sin que revele su secreto a sus siervos los profetas.” Amos 3:7 Los siervos del Altísimo han estado anunciando los mensajes de los tres ángeles con la adición del cuarto ángel desde 1988. Aquellos vivos que permanecen en estos últimos días están tomando y presentando una muy solemne decisión durante el juicio de los vivos. Recibir el “sello de Dios” o “la marca de la bestia” Es un asunto de vida o muerte ¿Cuál es tu disposición?

Oremos,

Padre nuestro Celestial te agradecemos porque sabemos que el Juicio de los Vivos a empezado en 1988 y ahora, después de que han pasado 20 años durante este juicio, estamos acercándonos al final mismo de todas las cosas. Estamos al final de 120 años del Mensaje del Fuerte Clamor (Pregon) de 1888. Como fue **en los días de Noé**, así también será **en los días** del Hijo del Hombre. ¡Que así sea! querido Señor. ¡Ven Pronto! Señor Yahshua, Amen.